

JUEVES 24 DE MARZO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Sin efecto, multa del TEPJF por 470 mil pesos al PRD capitalino. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó sin efecto la multa por 470 mil pesos que le fue impuesta al PRD capitalino por la supuesta apropiación en su beneficio de programas públicos como el de "Micro y Pequeña Empresa" y "Comedores Populares". El sol azteca colocó propaganda en la promoción de esos programas con las frases: "PRD gobierna para tu bien". "Un partido de izquierda que gobierna para tu bien". "300 comedores populares". "Así sí gana la gente", lo que le ameritó una sanción del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), pero que ayer los magistrados revocaron. María del Carmen Alanis, presidenta de la Sala Superior del TEPJF, aseguró que los partidos pueden emplear la información que se deriva de las acciones gubernamentales en la difusión de su propaganda. La queja presentada por el PRI provocó un debate entre los magistrados, quienes diferenciaron entre "mención" de programas públicos y la "adjudicación" de los mismos. La resolución aprobada revocó fallos del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; REFORMA, P. 3, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ. INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

Confirman sanción a Azteca. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sanción, amonestación pública, que impuso el Instituto Federal Electoral (IFE) a Televisión Azteca por transmitir un spot del PAN fuera de pauta y durante el proceso electoral de Oaxaca, en 2010. "Se confirma la resolución emitida por el Consejo General del IFE que entre otras cuestiones, sancionó con una amonestación pública a Televisión Azteca, Sociedad Anónima de Capital Variable, como concesionaria de los canales de Televisión 7 y 9 en el estado de Oaxaca, por la transmisión de un promocional alusivo al Partido Acción Nacional, fuera de las pautas aprobadas por el Instituto Federal Electoral, para el proceso electoral local de 2010 en dicha entidad federativa", dice la resolución del Tribunal. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

Pega a Enrique Ochoa cena en casa de Alanis. Diputados del PRD y del PT exigieron aclarar los motivos de la cena en casa de María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde estuvieron Enrique Ochoa, candidato a consejero del IFE, diputados priístas y Marco Baños, actual consejero del Instituto Federal Electoral (IFE). Alejandro Encinas, líder la bancada perredista, indicó que la presencia de Ochoa en esa reunión dificultará las negociaciones para designar a los tres nuevos consejeros del IFE. "Ahora con mayor razón, cuando se ha evidenciado esta reunión de uno de los propuestos por parte del PRI, el señor Ochoa, en la casa de la presidenta del Tribunal, viendo asuntos para exonerar a Enrique Peña Nieto de acusaciones que el IFE ha convalidado", dijo Encinas. Jesús Zambrano, presidente del PRD, dijo que su partido tiene información de que Ochoa fue dirigente del PRI, y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) indica que para ser consejero se debe acreditar no haber sido militante de algún partido al menos cuatro años antes de su designación. "No sé si sea ésta una de las razones por la que se ha ido difiriendo el nombramiento de los consejeros, para ver si transcurridos algunos meses se cumple el plazo a partir del cual ya podría ser considerado candidato", mencionó Zambrano. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO ESTROP)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MARZO DE 2011

PRD-Guanajuato denuncia a panistas. El PRD anunció que presentará una queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (TEEG) revocó la medida cautelar que dictaminó el Instituto Estatal Electoral (IEEG) en contra de los seis panistas que consideró como "adelantados" para la gubernatura en 2012. "Nos iremos hasta el Tribunal Electoral bajo la aclaración de que esta queja no tiene dedicatoria contra panistas ni priistas, sino que se presenta para darle forma y tiempo al árbitro para controlar los sucesos de la campaña con la finalidad de regular la contienda", señaló Miguel Alonso Raya, dirigente estatal perredista. El TEEG también notificó el sobreseimiento del juicio de protección de los derechos ciudadanos, promovido por el panista Gerardo Mosqueda Martínez, ex secretario de gobierno. Con base en esta revocación, los seis panistas tendrán ahora luz verde para continuar con un abierto proselitismo. (REFORMA, P. 32, LUCIANO VÁZQUEZ)

Buscan anular narcocampaña. La bancada del PRD en el Senado de la República propuso una reforma legal para que sean anulados los procesos electorales en los que se compruebe que las campañas o precampañas fueron financiadas por el narco. A siete meses de que inicie el proceso para renovar la Presidencia de la República, el proyecto de reforma fue presentado por Arturo Núñez, vicepresidente de la Cámara alta, quien fuera director del Instituto Federal Electoral (IFE) entre 1993 y 1994. Con los cambios, se pretende otorgar la competencia y plena jurisdicción al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para anular elecciones en el orden federal, ya sea de diputados, senadores y Presidente de la República. Además, establece que se podrá declarar la nulidad de la elección cuando se presenten violaciones sustanciales durante la preparación y desarrollo de la elección, o en la jornada electoral. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

Si hay renovación del IEM, PRI y PAN tendrían que seguir un procedimiento similar al del PRD. En caso de que el Congreso local resuelva proceder a la renovación del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), los grupos parlamentarios del PAN y del PRI se verían obligados a seguir un procedimiento similar para allegarse propuestas para consejeros como lo hizo el PRD, esto a pesar de que la Ley Electoral local no las prevé, pero lo hizo con base a una sentencia emitida la semana pasada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre un caso suscitado en Colima. La Ley Electoral de Colima es similar a la michoacana en cuanto a la definición de los consejeros electorales, previendo que serán las fracciones parlamentarias del Congreso las que presenten sus propuestas. (CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, PATRICIA MONREAL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MARZO DE 2011

Piden consenso en el PRI para asistir a asunción de Ángel Aguirre. Héctor Vicario Castrejón, líder de la fracción priísta en el Congreso de Guerrero, indicó que la decisión de su partido de asistir o no a la toma de protesta de Ángel Aguirre Rivero como gobernador del estado, debe decidirse entre la militancia una vez que se conozca la resolución de inconformidad de la última instancia electoral, y no personal, como lo hizo Efrén Leyva Acevedo, dirigente estatal del tricolor. El diputado manifestó que los priístas deben “actuar en función de todo un esquema como partido político, no podemos como diputados actuar como entes aislados del PRI”. Por tanto, sugirió esperar la decisión que tome el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el juicio de revisión constitucional que presentaron por su inconformidad con los resultados de la elección del 30 enero, para poder fijar una postura acerca de si la militancia asistirá o no la toma de protesta del próximo gobernador. No obstante, Efrén Leyva, mencionó que él no habría de acudir, al igual que los legisladores federales por Guerrero. (LA JORNADA DE GUERRERO.COM, MARGENA DE LA O)

“La pluralidad no es división”: Lujambio. Alonso Lujambio, secretario de Educación, consideró que el que haya varios aspirantes a la candidatura presidencial por parte del PAN es sinónimo de pluralidad y no de división. “Es una extraordinaria fortaleza que habla de un partido abierto, deliberante democrático, que tiene muchos cuadros de gran estatura, lo digo por mis colegas, por supuesto, en aptitud de competir exitosamente por la Presidencia. Yo no percibo en otros partidos procesos institucionales y plurales que expresen una diversidad plena de opciones”, dijo. Entrevistado en Londres donde dará una conferencia a alumnos de la London School of Economics, Lujambio indicó que su “primer” capital político es ser respetuoso de la ley y no cruzar la línea de lo que han establecido el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 2 Y 6, NACIONAL, STAFF)

En dos años, el Consejo de la Judicatura ha sancionado a 108 funcionarios del PJJF. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) sancionó a 108 servidores públicos en los dos años recientes, informó este miércoles el órgano administrativo y disciplinario del Poder Judicial de la Federación (PJJF). El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) emitió un largo e inusual comunicado para difundir datos estadísticos referentes a las sanciones emitidas contra funcionarios del PJJF. Destaca el caso de 14 magistrados de circuito, 18 jueces, 13 secretarios de tribunal, 26 de juzgado, 15 actuarios judiciales, un analista jurídico, 18 oficiales administrativos y tres de servicios y mantenimiento que recibieron sanciones diversas derivadas de malas prácticas en su ejercicio profesional. Se informó que el Consejo de la Judicatura Federal conoce de las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, excepto los que están adscritos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ALFREDO MÉNDEZ; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, POLÍTICA, RUBÉN MOSSO; EL DÍA, P. 7, NACIONAL, OCTAVIO J. REYES; GRUPO FÓRMULA, NOTIMEX 23/03/11)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 24 DE MARZO DE 2011

Géneros de Opinión

Mesa política con Joaquín López Dóriga. Durante la mesa de opinión del programa radiofónico de Joaquín López Dóriga, el colaborador José Fonseca comentó: “En Radio Fórmula un diputado panista, representante del PAN ante el IFE soltó un rumor, una versión no confirmada, por el supuesto de que un grupo de dirigentes priistas se habían reunido con María del Carmen Alanís, presidenta del Trife (sic), lanzando la sospecha que lo estaban haciendo para negociar el caso de impugnaciones a Peña Nieto que se impondrán ante el Trife. Acusó abiertamente a la señora María del Carmen Alanís. José Fonseca dijo: “el Tribunal es la última instancia que tenemos para resolver los conflictos electorales, es una perversidad obscena el que se esté cuestionando la honestidad de quien preside este Tribunal”. Por su parte, Roy Campos destacó que “Maricarmen (sic) se ha comportado bien y dos Maricarmen no es el Tribunal Electoral, hay otros, hay otros”. A esto José Fonseca respondió: “Si, pero lo lanza sobre la cabeza porque siempre tenemos la idea que quien está a la cabeza maneja todo, pero me parece una perversidad obscena de este diputado que se llama Ignacio Castilla”, dijo. (NOTICIERO JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA, 23/03/11)

Café Político/ Polarización, el costo/ Notas en remolino/ José Fonseca. El autor comentó que es una obscena perversidad, la insinuación del diputado panista Ignacio Castilla sobre la integridad profesional de la presidenta del Tribunal Federal Electoral, María del Carmen Alanís. (EL ECONOMISTA, P. 36, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

Hechos y Nombres/ El arte de ganar perdiendo/ Al Debate/ Alejandro Envila Fisher. En la columna se comenta que en el Distrito Federal un fantasma acecha el futuro de los organismos electorales locales. El espectro está en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que revocó algunas sanciones al PRD-DF pisoteando el contenido de la Ley Electoral del Distrito Federal. Como si tuvieran atribuciones legislativas, los magistrados decidieron ignorar olímpicamente el contenido del artículo 265 del Código Electoral del Distrito Federal. Pero la de ayer no es la primera y tampoco es la resolución más importante que el TEPJF tiene entre manos para pasar por encima de los organismos electorales locales, pues en la ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís se prepara una resolución sobre una contradicción de tesis que podría dejar a todos los tribunales electorales locales del país, en calidad de simples juntas especiales de Conciliación y Arbitraje para los empleados del servicio profesional electoral local. (RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, ALEJANDRO ENVILA FISHER)

Binoculares/ Cortesía del Tribunal al PRD. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación falló a favor del sol azteca en un juicio promovido por el PRI después de las elecciones locales de 2009. El tricolor acusó al partido en el gobierno de adjudicarse programas sociales como los Comedores Populares y Apoyos a la Microempresa, ya que en bardas de la delegación Tlalpan se colocaron letreros en los que aseguraban que esas políticas públicas eran promovidas por la organización. Tanto el Instituto Electoral del DF como el Tribunal Electoral local consideraron que el PRD se apropiaba de esos programas, lo que está expresamente prohibido por la Constitución, pero en el Tribunal Federal no compartieron esa opinión y, de acuerdo con el magistrado Flavio Galván en las frases: "PRD gobierna para tu bien. 300 comedores populares en apoyo a la economía popular", no hay expresión alguna que lleve a la conclusión de que los programas de gobierno del DF son propiedad del sol azteca. "No hay adjudicación de los programas de gobierno, sino utilización, simple y sencillamente". Un caso de minucias del lenguaje. (EL GRÁFICO, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MARZO DE 2011

Por Otra Parte/ De la Redacción. Se comenta que el único asunto relacionado con el PAN de Coahuila resuelto por la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fue desechado por unanimidad. Era un juicio promovido por Daniel Tinoco Pulido ante la determinación de la dirigencia estatal de su partido de no llevar a cabo elecciones para renovar el Comité Municipal de Torreón. (EL DIARIO DE COAHUILA.COM, DE LA REDACCIÓN)

De razones y pasiones/ Marcelo Ebrard, Mr. Wolf/ Elisa Alanís. Ha sido interesante leer las columnas periodísticas en torno a la llegada de Jesús Zambrano a la Presidencia del PRD y de Dolores Padierna a la Secretaría General. Uno encuentra de todo. Desde los que opinan que el gran ganador es Ebrard, hasta los que escriben lo contrario, pasando por innumerables escenarios de futuro electoral. Pero en estos momentos, y de manera poco común en la historia del Partido de la Revolución Democrática, la confrontación no se basa en personas, sino en la discrepancia entre aliancismo y no aliancismo. Claro que existen intereses particulares en ambas posturas, pero el móvil es la definición del PRD a partir de dos posiciones: 1.- Tener como prioridad ganar elecciones, incluso aliándose con el PAN. 2.- Recomponer al partido, como premisa para enfrentar las elecciones. La diferencia más fuerte entre perredistas es la coalición con Acción Nacional, Zambrano a favor y Padierna en contra. Se institucionalizó la división en el seno de la dirigencia. Si la consulta ciudadana en el Estado de México gana, el conflicto puede llegar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA RAZÓN, P. 8, NACIONAL, ELISA ALANÍS)

Paradojas de la alianza/ Octavio Rodríguez Araujo. El autor comentó: "Observo una paradoja muy curiosa en los chuchos: ven y aprecian para sí mismos el poder del aparato partidario, pero no el de sus adversarios. Me explico mejor: usaron el aparato del partido y su fuerza en el Consejo Nacional para ganar en la renovación de la dirección del PRD, pero se resisten a ver el mismo uso en el gobierno de Calderón. Parecen pensar que éste, por sus errores múltiples y obvios, está debilitado y que por lo mismo, el PRI podría ganar la elección presidencial de 2012. Como el tricolor ha venido fortaleciéndose en los últimos años, después de haber pasado a ser la tercera fuerza electoral en 2006, apoyan al "débil" en el Edomex para evitar que el fuerte se fortalezca todavía más. En sus fantasías construyeron un escenario en el que debilitado el PRI y su posible candidato mexiquense, ellos competirían por la Presidencia con un PAN también debilitado, y tendrían mayores probabilidades de ganarle. Sin embargo, el peso del aparato, los recursos del gobierno federal y de sus bien pagados aliados en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación bien pueden ser usados para evitar que el PRI y el PRD puedan ganar. Las experiencias del 88 y de 2006 no pueden ni deben olvidarse. El poder es el poder y se usa cuando y como sea necesario. (LA JORNADA, P. 20, OPINIÓN, OCTAVIO RODRÍGUEZ A.)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

JUEVES 24 DE MARZO DE 2011

La negociación interna del PRD/ Ruth Zavaleta Salgado. En primer lugar, habría que felicitar al Partido de la Revolución Democrática por el ejercicio electoral interno que llevó a cabo el fin de semana. El estilo de la saliente dirección fue importante para no tratar de manipular con elecciones abiertas para elegir al nuevo presidente, como había sucedido en otros procesos en donde, por cierto, la constante fue dirimir diferencias ante las instancias externas al partido. Recordemos que Jesús Ortega fue ungido por el Tribunal Electoral Federal. En segundo lugar, es de reconocerse que en la política, los escenarios pueden variar de un momento a otro. Si bien es cierto que el PRD no ha logrado ir unido a las alianzas, en la práctica todos disfrutaron de los resultados, muchos de los opositores a ellas ya se alistan para ejercer o ya están ejerciendo el cargo dentro de los equipos de gobierno de los pragmáticos mandatarios a raíz del éxito electoral de las alianzas. Eso ha cambiado mucho los escenarios de rechazo y ha disminuido la oposición contra los aliancistas en el interior del Consejo Nacional y también en cada estado donde hay elecciones. (EXCÉLSIOR, P. 22, OPINIÓN, RUTH ZA VALETA SALGADO)

Acueducto/ PRD, el argumento/ Samuel Ponce Morales. El autor comentó que el criterio en el que la fracción parlamentaria del PRD en el Congreso michoacano basa la publicación de la convocatoria para que se presenten solicitudes de interesados o propuestas para la designación de presidente y consejeros electorales locales, deriva de la resolución aprobada por escasa mayoría de votos de los magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en sesión del pasado 16 de marzo. (CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, SAMUEL PONCE MORALES)

De Frente y De Perfil/ Nuevos gobernadores/ Ramón Zurita Sahagún. Cuatro gobernadores quedan pendientes de tomar posesión y lo harán en los primeros días de abril, con lo que termina la etapa iniciada el 4 de julio del año pasado y alargada hasta los primeros días de febrero. De los cuatro gobernantes, dos (Hidalgo y Quintana Roo) fueron electos desde el año pasado y los dos restantes (Guerrero y Baja California Sur) en enero y febrero de este año, respectivamente. Los del año pasado, esperaron ocho meses para asumir sus respectivos cargos, los de este año, solamente dos meses. Esa desproporción entre la toma de posesión de unos y otros son las que deben quedar anuladas en los proyectos de la nueva reforma política. No es justo que un gobernador electo en las urnas tenga que esperar todo ese tiempo para cumplir con las funciones que le fueron encomendadas por los electores. Los casos de Hidalgo y Quintana Roo, son emblemáticos del por qué los estados de Guerrero y Baja California Sur se negaron a entrar en el paquete electoral del pasado 4 de julio y decidieron esperar los tiempos normales para que sus ciudadanos acudieran a las urnas. El lapso comprendido entre julio y diciembre, enero, febrero y abril, ubicó a nueve ganadores de los comicios en tiempos desfasados para asumir el poder para el que fueron electos. Eso dio margen para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no actuara con la celeridad necesaria para resolver los casos de impugnación presentados por los adversarios derrotados en las urnas. (DIARIO IMAGEN, P. 2, OPINIÓN, RAMÓN ZURITA SAHAGÚN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MARZO DE 2011

Sala Guadalajara

Confían PAN y PRI en tumbar la elección. Las impugnaciones de la elección de integrantes del ayuntamiento de Los Cabos cobran relevancia luego de que el PAN y el PRI se muestran optimistas de que la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva a su favor en la "anulación" de la elección del pasado 6 de febrero donde el Instituto Estatal Electoral (IEE) declaró válido el triunfo de la coalición "Sudcalifornia Para Todos" (PRD, PT). En conferencia de prensa, acompañado por Alfredo Zamora García, dirigente estatal del PAN, donde también estuvieron presentes María Trinidad Aguilar Luna y Alicia Uribe Figueroa, presidentas de los comités municipales de La Paz y Los Cabos, respectivamente, Arturo de la Rosa Escalante, ex candidato de la coalición "La Alianza Es Contigo" (PAN, PRS) a la presidencia municipal de Los Cabos, se mostró optimista de que el resolutivo que emita la Sala Guadalajara resulte favorable y de esa manera se anule la elección para estar en condiciones de volver a competir. (EL SUDCALIFORNIANO.COM, MIGUEL RUBIO)

Sala Monterrey

Hoy inician los cursos de actualización en el IETAM. El Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) en coordinación con el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), darán inicio a los cursos de actualización con el propósito de incrementar la confianza y credibilidad del personal que labora en ambas instituciones electorales. Estos trabajos se realizarán en el Auditorio del Museo de Historia e iniciarán con la ponencia del doctor Jesús Tovar Mendoza, investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral de la Ciudad de México. El ciclo de conferencias será coordinado por la dirección Ejecutiva del Instituto Electoral a cargo del titular, Miguel Ángel Dávila Ruiz, quien menciona que estos cursos tendrán valor curricular siempre y cuando se cumpla con la asistencia de un 80 por ciento. (LA REGIÓN TAMAULIPAS.COM, DE LA REDACCIÓN)

Sala Xalapa

TEEO da un revés a Jorge Franco. El Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca (TEEO) resolvió que el juicio de protección de derechos político-electorales que interpuso un grupo de priístas para que Jorge Franco Vargas, diputado federal, regrese a la presidencia del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI es "improcedente", al considerar que no está dentro de la competencia del organismo. De acuerdo al resolutivo que emitió Ana Mireya Santos López, magistrada ponente, el órgano electoral estimó que el recurso interpuesto es improcedente porque no es competente para resolver esa demanda. Por esa razón, lo desechó y declinó la competencia a la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El pasado 28 de febrero, los priístas Luisa Cortés Carrillo, Enoch Ortega Cárdenas, Isabel Carmelina Cruz Silva, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Paola España López y Javier Mendoza Aroche, entre otros, promovieron un juicio de protección de derechos político-electorales en contra de los acuerdos que se dieron en la asamblea extraordinaria del tres de septiembre de 2010, mediante el cual se renovó la dirigencia estatal del PRI y en la que se nombró a Eviel Pérez Magaña, ex candidato a gobernador y actual diputado federal, como presidente estatal del Instituto político. Los priístas argumentaron en el juicio interpuesto que la designación de Pérez Magaña y de María del Carmen Vela, esta como secretaria general del PRI, no era procedente porque estaba pendiente de definir la situación de la licencia temporal presentada por Jorge Franco, para separarse un tiempo de la presidencia del partido político. (TIEMPO EN LÍNEA.COM, JUAN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MARZO DE 2011

Sala Toluca

Recibe Congreso de Colima 77 solicitudes para consejeros electorales. Al vencer esta tarde el plazo para la recepción de solicitudes y documentos de interesados en participar para consejeros del Instituto Electoral de Colima, el Congreso local reportó que 77 ciudadanos atendieron la convocatoria. Mely Romero Celis, presidenta de la Comisión Permanente, señaló que de las 77 solicitudes recibidas, 24 no entregaron toda la documentación señalada en la convocatoria, por lo que se estableció un plazo de 24 horas más para que cumplan con los todos los requisitos. El 30 de marzo, ésta comisión solicitará a la Comisión Permanente convocar a sesión extraordinaria, para someter a consideración y votación del Pleno el dictamen emitido, a efecto de que el Congreso local realice la designación de los consejeros electorales. Romero Celis, dijo que con ello se dará cumplimiento al fallo emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SUP-JDC-1188/2010, y acumulados. (SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SCJN: No hay devolución de pensión alimentaria. El dinero dado como pensión alimenticia no debe devolverse a quien ya lo entregó para su pareja o hijos, determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). "No procede la devolución de las cantidades descontadas a la persona que proporciona pensión alimenticia provisional (deudor), aunque quien las recibió (acreedor) no haya demostrado en el juicio la necesidad de recibirlas", confirmaron los ministros de la Primera Sala. Las cantidades que cedan los padres a sus hijos están enfocadas, según los ministros, a satisfacer las necesidades alimenticias del que recibe los beneficios, además de que hay una resolución judicial que ordena a alguien entregar determinado monto. El caso llegó a la Corte luego de que dos tribunales fallaron en distintos sentidos para situaciones similares, con lo que los ministros resolvieron una contradicción de tesis. El debate consistió en decidir si deben devolverse las cantidades entregadas al acreedor, al haberse conformado un enriquecimiento ilegítimo, pues no se ordena el pago de pensión de manera definitiva. (EXCÉLSIOR, P. 20, VERÓNICA MONDRAGÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

JUEVES 24 DE MARZO DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Prometen para abril completar el IFE. Josefina Vázquez Mota, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, garantizó que en abril, antes de que concluya el actual periodo de sesiones, se aprobará la elección de tres nuevos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE). "Yo doy garantía de que se resolverá y que de cara a los ciudadanos, sabremos informar cuáles fueron las condiciones en que se elija algo tan importante para el IFE. Tendrá que ser en este periodo de sesiones", prometió luego de que Felipe Calderón, presidente de México, hiciera un llamado a resolver la integración del Consejo General del IFE. El organismo electoral trabaja con seis consejeros desde octubre de 2010. Vázquez Mota consideró que el retraso de la designación ha evitado que los grupos parlamentarios recurran al criterio de las cuotas partidistas. (REFORMA, P. 3, CAROLE SIMONNET, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO ESTROP)

INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

Baja California Sur

Convoca Covarrubias a la unidad de partidos. Tras recibir del Instituto Estatal Electoral (IEE) su constancia de mayoría que lo acredita como gobernador electo, Marcos Covarrubias Villaseñor convocó a la unidad a partidos, políticos y ciudadanía en general, a fin de superar las diferencias políticas y sumar esfuerzos. Ana Ruth García Grande, consejera presidenta del IEE, dijo que con base en el artículo 277 de la Ley Estatal Electoral, "se declara la validez de la elección de gobernador para el estado de Baja California Sur, efectuada el 6 de febrero, resultando electo por mayoría de sufragios el ciudadano Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor", por lo que se expidió la constancia que lo acredita como gobernador constitucional electo. Del resultado final de esas elecciones, el IEE dio a conocer que Covarrubias Villaseñor, abanderando a la coalición de los partidos Acción Nacional y de Renovación Política, obtuvo 101 mil 45 votos, que representaron 40.09% del total de sufragios emitidos, contra 84 mil 640 de Ricardo Barroso Agramont, candidato aliancista del PRI y del PVEM, y 54 mil 385 de Luis Armando Díaz, candidato del PRD y del PT. (EL FINANCIERO, P. 27 Y 32, BERTOLDO VELASCO SILVA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MARZO DE 2011

Distrito Federal

Aceptan fallas en consulta por gasto público. A tres días de que se realice la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, el gobierno capitalino y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) reconocieron deficiencias en la organización, pero le apostaron al éxito del primer ejercicio de este tipo; mientras, diputados locales criticaron la falta de difusión en las calles. La consulta se realizará el domingo 27 de marzo desde las 09:00 horas con la presentación de los proyectos sobre obras y servicios, infraestructura y prevención del delito que de acuerdo con la convocatoria, los ciudadanos debieron registrar del 22 al 24 de marzo. A partir de las 11:00 horas se abrirán las mesas receptoras para que los ciudadanos elijan el proyecto que mejor les parezca para invertir el 3% del presupuesto delegacional. Lizbeth Rosas, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), acusó que la falta de información entre los ciudadanos es la mayor preocupación ante el proceso que viene. José Ángel Ávila, secretario de Gobierno, defendió la participación del aparato gubernamental y dijo que las delegaciones están difundiendo "profusamente" la ubicación de las mesas en centros de barrios, casas de cultura y oficinas delegaciones, con "miles" de carteles, perifoneo, mantas y volantes. (EL UNIVERSAL, P. 1, METRÓPOLI, SARA PANTOJA, RAFAEL MONTES Y PHENÉLOPE ALDAZ)

Estado de México

Amarra el PRI red de Gordillo. El PRI del Estado de México amarró el respaldo del magisterio que encabeza Elba Esther Gordillo y lo hizo mediante un convenio de adhesión con el Partido Nueva Alianza con miras a las elecciones para gobernador del 3 de julio. Esta coalición electoral, que también incluye al Partido Verde Ecologista de México, podría acarrearle al menos 75 mil votos al candidato que designen como su abanderado. La alianza entre los tres partidos se concretó en un acto encabezado por Humberto Moreira, presidente nacional del PRI, y sus homólogos Jorge Kahwagi del Panal, y Jorge Emilio González del PVEM. Los tres se comprometieron a movilizar sus estructuras en busca de la gubernatura del Estado de México. (REFORMA, P. 1, SANDRA GARCÍA Y ENRIQUE I. GÓMEZ)

Divide opiniones alianza PAN-PRD. La mayoría de los simpatizantes del PAN y del PRD en el Estado de México están de acuerdo con que esos partidos formen una alianza electoral contra el PRI en las elecciones para gobernador. En contraste, los priístas y los electores independientes la desairan. Con miras a la consulta ciudadana de este domingo para decidir si el blanquiazul y el sol azteca se alían o no, el 38% del electorado mexiquense está enterado de que habrá dicha consulta, y el 17% dijo tener mucho interés en participar en la misma. Sin embargo, sólo el 5% sabe cuándo se llevará a cabo. Así lo revela una encuesta cara a cara en hogares de la entidad. Según el estudio, entre los electores que están muy interesados en participar en la consulta, el "sí" a la alianza obtiene 48% de apoyo, mientras que el "no" arroja 44 por ciento. (REFORMA, P. 4, ALEJANDRO MORENO Y RODRIGO LEÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MARZO DE 2011

IEEM pone en marcha PREP para 3 de julio. El Programa de Resultados Preliminares (PREP) que se pondrá en marcha el 3 de julio para conocer de forma anticipada las tendencias de la jornada para elegir gobernador ya está listo y será operado por el propio Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con un presupuesto que no rebasará los 5 millones de pesos. Francisco Javier López Corral, secretario general del organismo, detalló que dicho presupuesto se destinará para la renovación de equipo de cómputo y la contratación de 150 capturistas, quienes serán los responsables de "subir" los resultados de cada casilla, tomados de una copia fiel del acta de cómputo que se "pegará" por fuera de los paquetes electorales. Cada paquete electoral será "capturado" conforme vaya llegando a las sedes de las 45 juntas distritales, mientras que el "cerebro" del PREP estará concentrado en la capital. El funcionario explicó que los capturistas ya están siendo reclutados con sueldos de alrededor de 7 mil pesos mensuales, aunque su permanencia en el instituto será muy breve, "quizás de no más de mes y medio o dos meses cuando mucho", para hacer las pruebas correspondientes. (EL UNIVERSAL, P. 5, MA. TERESA MONTAÑO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Atacar el tráfico de armas, pide FCH a EU. Felipe Calderón, presidente de México, advirtió a legisladores de Estados Unidos que es necesario que en su país se combata de manera más firme y eficaz el tráfico de armas y dinero en efectivo hacia México para tener éxito en el combate al crimen organizado. El mandatario mexicano recibió en la Residencia Oficial de Los Pinos a una delegación de legisladores estadounidenses republicanos y demócratas encabezada por la representante Kay Granger, presidenta del Subcomité de Operaciones en el Exterior del Comité de Asignaciones Presupuestales de la Cámara de Representantes. (EL UNIVERSAL, P. 1, JORGE RAMOS PÉREZ)

Sarukhán no la libra; irá al Senado. La comparecencia en el Senado de Arturo Sarukhán, embajador de México en Estados Unidos, no es un asunto que esté a discusión, por lo que el funcionario tendrá que acudir en los próximos días antes las comisiones de la Cámara alta para explicar las consecuencias jurídicas, políticas y diplomáticas que podría emprender el gobierno de México en contra de Estados Unidos por el operativo Rápido y Furioso, aseguró Carlos Navarrete, coordinador del PRD en el Senado. El legislador manifestó que a pesar de ser un funcionario diplomático, Sarukhán está obligado a acudir al llamado que le hizo el Senado porque, además de que fue ratificado por ese órgano legislativo, está directamente relacionado con las acciones que lleva a cabo el gobierno estadounidense en nuestro país. (EL ECONOMISTA, P. 34, JORGE MONROY Y TANIA ROSAS)

Otorga Fox crédito a cables de Pascual. Carlos Pascual, ex embajador de Estados Unidos en México, no estaba alejado de la verdad al evaluar la lucha contra el narco en México a través de los cables diplomáticos publicados por Wikileaks, aseguró Vicente Fox, ex presidente mexicano. En una entrevista en video con el sitio de Internet conservador Newsmax la noche del martes, el ex mandatario mexicano dijo creer que Carlos Pascual no estaba lejos de la verdad al describir en sus cables los problemas que enfrenta Felipe Calderón, presidente de México. (REFORMA, P.9, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MARZO DE 2011

IFAI ordena al Cisen entregar número de muertos en enfrentamiento. El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) ordenó al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) entregar información sobre el número de muertos en la última década a consecuencia de enfrentamientos entre la delincuencia organizada y autoridades; mientras que a la Policía Federal le pidió informes sobre el costo de los aviones no tripulados. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, DE LA REDACCIÓN)

A la izquierda, mi voto: Fuentes. Carlos Fuentes, escritor mexicano, aseguró que votaría por candidatos de izquierda tanto para la Presidencia de la República como para la jefatura de gobierno del Distrito Federal, pero condicionó: "depende de quién" sea el candidato. "No soy adivino, pero creo que va a haber novedades. Me importa mucho quién vaya a ser el candidato de la izquierda tanto del Distrito Federal como de la Presidencia", dijo. (EL UNIVERSAL, P. 17, MIDA PIÑÓN)

Plazo de 24 horas para que el "camuflaje" del testigo de Presunto Culpable se cumpla: Lobo. La juez Blanca Lobo Domínguez, que ordenó "camuflar" el rostro de Víctor Daniel Reyes Bravo en el documental Presunto Culpable, fijó un plazo de 24 horas para recibir informes sobre el cumplimiento de su orden, después de que los abogados de Reyes Bravo han puesto presión en el caso. Los abogados de Reyes Bravo, único testigo en el documental y quien alega la explotación comercial no autorizada de su imagen, solicitaron a Lobo Domínguez dar vista a la Procuraduría General de la República (PGR) para que inicie una averiguación previa por el delito de resistencia de particulares, previsto en el artículo 178 del Código Penal Federal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

Hoy oficializa FCH relevo de Alfredo Elías Ayub en la CFE. Se prevé que hoy Felipe Calderón, presidente de México, oficialice la salida de Alfredo Elías Ayub de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), institución que será presidida por Antonio Vivanco Casamadrid. En una carta que mandó Elías Ayub a trabajadores de la CFE explicó que deja el cargo tras 12 años al frente del equipo de trabajo y dejó la Comisión consolidada como una de las mejores empresas eléctricas del mundo. (EL ECONOMISTA, P. 29, TANIA ROSAS)

Cesan a funcionario perredista acusado de violar a niña de 12 años. Víctor Hugo Lobo, delegado de la Gustavo A. Madero, cesó de su cargo como director de Fomento Cooperativo de la misma demarcación a Juan Bustos Pascual, para que responda a la denuncia penal presentada en su contra por presunta violación a una menor de edad. La decisión se tomó después de que se presentó la denuncia a través del testimonio de la menor. (DIARIO IMAGEN, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

Deben los estados 300 mil millones. Fernando Elizondo, senador del PAN, reveló que la deuda global de los estados y municipios en el país rebasa los 300 mil millones de pesos, cantidad que puede poner en riesgo la salud de las finanzas públicas. El integrante de la Comisión de Hacienda explicó que a ese monto deben sumarse los 50 mil millones de pesos de pasivos que tienen los gobiernos locales, en los que sólo se contabiliza la deuda a corto plazo. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO Y CAROLE SIMONNET)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MARZO DE 2011

Telcel denuncia a cableras y televisoras ante la CFC. Telcel presentó denuncias ante la Comisión Federal de Competencia (CFC) en contra de Televisa, Grupo Salinas (TV Azteca), y de algunos agremiados de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable (Canitec), a las que acusa de prácticas monopólicas. De acuerdo con la empresa filial de América Móvil, hay arreglos entre esos competidores para fijar, elevar y manipular el precio de venta de publicidad y el intercambio de información con el mismo fin. Telcel considera que estos operadores se ponen de acuerdo para la segmentación de varios mercados, incluyendo el de publicidad y televisión abierta. Además, acusó a los operadores de televisión por la venta condicionada de espacios publicitarios y por la acción unilateral de los denunciados en rehusarse a vender espacios publicitarios ofrecidos a terceros. (EL UNIVERSAL, P. 3, ANGELINA MEJÍA GUERRERO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

